

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN MÁLAGA DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE PERSONAL INTERINO DE JUSTICIA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Con fecha 12 de abril de 2023 se publica la Convocatoria de Personal Interino de Justicia en la Provincia de Málaga que tendrán lugar el próximo 17.04.2023, de acuerdo con la Orden 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Adminisración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Advertido error material en las personas convocadas intergrantes de la bolsa del CUERPO DE GESTIÓN PORCESAL Y ADMINISTRATIVA, se procede a corregir en los términos siguientes:

• SEGARRA GARCÍA, MARIA JESÚS. DISPONIBLE EN BOLSA DE GESTIÓN P.A.

Por lo tanto, el listado de las personas convocadas a este llamamiento integrantes de la bolsa de Tramitación Procesal y Administrativa quedaría la siguiente forma:

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO
173	MENA LOPEZ, MARIA SOLEDAD	TURNO DISCAPACIDAD (POR ACUMULACIÓN, LEY 4/2017)
3	CRISTOFOL BLANCO, CARMEN	TURNO GENERAL
4	MENA MARQUEZ, MARIA ISABEL	TURNO GENERAL
5	FERNANDEZ LUCENA, RAFAELA	TURNO GENERAL
178	RUIZ GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	TURNO DISCAPACIAD
16	ROMO RACERO, CARMEN MARIA	TURNO GENERAL
21	LORENTE MARMOLEJO, EVA	TURNO GENERAL
23	FERNANDEZ MARIN, M CARMEN	TURNO GENERAL
36	ALGUACIL GUERRERO, M VICTORIA	TURNO GENERAL
41	MENENDEZ SANCHEZ, SUSANA	TURNO GENERAL
44	BERNAL PEDROSA, MARIA ESTHER	TURNO GENERAL
51	ROBLES JURADO, DOLORES CARMEN	TURNO GENERAL
62	RUIZ GARCÍA, MARIA LEONOR	TURNO GENERAL

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ		14/04/2023	PÁGINA 1/3
	EMILIA RUIZ MADUEÑO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm633E7AFY74B627L7HQUG2VSER	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMÓN. LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Delegación Territorial en Málaga

63	LIÑAN ROJO, MARIA JOSE	TURNO GENERAL
77	LÓPEZ ALONSO, MARIA DE LOS ÁNGELES	TURNO GENERAL
78	SEGARRA GARCÍA, MARIA JESÚS	TURNO GENERAL
96	LOPEZ DIAZ, EVA	TURNO GENERAL
107	GOMEZ SANCHEZ, MARIA ISABEL	TURNO GENERAL
115	CABA MONTERO, MARIA TRINIDAD	TURNO GENERAL
119	CORRALES CASTAÑO, MARIA ADELA	TURNO GENERAL
121	FERNANDEZ SEGUNDO, MONICA	TURNO GENERAL
122	JAIME VILLATORO, ANA CRISTINA	TURNO GENERAL
124	LOPEZ RODRIGUEZ, ESTHER	TURNO GENERAL
125	ROJAS CASTILLO, ANDRES	TURNO GENERAL
126	RIOS OLEA, NURIA	TURNO GENERAL
127	FERNANDEZ PALMA, CYNTHIA MARIA	TURNO GENERAL
128	BRAVO ARENZANA, MARIA VICTORIA	TURNO GENERAL
130	PACHECO CARRASCO, Mª CONCEPCION	TURNO GENERAL
133	CANTOS FLORIDO, MARIA ISABEL	TURNO GENERAL
134	CHAVET PARRA, MARIA VICTORIA	TURNO GENERAL
135	CISCAR RUBIO, RAFAELA	TURNO GENERAL
136	PRIETO RODRIGUEZ, ALBERTO	TURNO GENERAL
137	VAZQUEZ DE TORO, MARIA JOSE	TURNO GENERAL
138	MORENO ALJAMA, MARINA	TURNO GENERAL
139	DE PABLO PEÑA, M LOURDES	TURNO GENERAL
140	CABARROCAS ESTEVA, PEDRO MIGUEL	TURNO GENERAL
141	GONZALEZ RUIZ, FRANCISCO	TURNO GENERAL

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ		14/04/2023	PÁGINA 2/3
	EMILIA RUIZ MADUEÑO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm633E7AFY74B627L7HQUG2VSER	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma



Junta de Andalucía

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN

La presente corrección no afecta la los plazos establecidos.

Segundo.- Insertar la presente Resolución en el Portal Adriano.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, de conformidad con lo establecido en el art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley del procedimiento común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Secretaria General Provincial de Justicia María Isabel Mesas Rodríguez

MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ		14/04/2023	PÁGINA 3/3
EMILIA RUIZ MADUEÑO			
Pk2jm633E7AFY74B627L7HQUG2VSER	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma